

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2050.0000

18-Dec-2024

SERVICIOS FOTOGRÁFICOS Y DE IMPRESIÓN

Renglón	Símbolo	Efectivo	Descripción	Tarifa
			SERVICIOS FOTOGRÁFICOS Y DE IMPRESIÓN	
2050.0010			Información General:	
			1. Los servicios detallados en esta sección se pueden solicitar a la División de Comunicación Corporativa.	
2050.0010			2. Todos los servicios se proveerán sujetos a disponibilidad de tiempo.	
			3. Las fotografías oficiales se proveerán solamente cuando se pueda hacer una impresión de un negativo en buenas condiciones, sin necesidad de ningún procesamiento especial.	
2050.0010			4. Los pedidos de copias o impresiones podrán ser acreedores de descuentos de hasta 50% de la tarifa publicada, cuando estas copias o impresiones provengan de material de inventario de exceso, o cuando según el criterio del gerente de la Sección de Servicios Audiovisuales el pedido sea de tal magnitud que resulte en reducción de los costos de producción, sujeto a la aprobación del gerente de la División de Comunicación Corporativa.	
			5. El cargo mínimo por los servicios de esta sección es de B/.1.00	
2050.4000	CI	02-jul-90	Copias en Copiadora a Color Láser:	
	CI		Copias a Color:	
2050.4010	CI	01-ene-25	8 1/2" x 11" ó 8 1/2" x 14", por copia.....	B/.2.82 x copia
2050.4010	CI	01-ene-25	11" x 17", por copia.....	B/.3.14 x copia
2050.4020	CI	02-jul-90	Monocromáticas en negro:	
2050.4020	CI	01-ene-25	Hasta 11" x 17", por copia.....	B/.0.94 x copia
2050.4030	CI	02-jul-90	Monocromática, de un solo color:	
2050.4030	CI	01-ene-25	Hasta 11" x 17", por copia.....	B/.2.56 x copia
2050.5000	CI	05-may-22	Imágenes digitales del Canal y el área de la Cuenca del Canal. Las imágenes serán vendidas únicamente desde el sitio web de la Autoridad del Canal de Panamá. El uso de las imágenes estará sujeto a los términos y condiciones publicados en el sitio web. Por cada foto en el sitio web, se indicara el tamaño (ancho y alto) y la resolución de la imagen (dpi).	
2050.5010	CI	01-ene-25	Imágenes digitales de 3.5 megapíxeles	B/.62.91 x imagen
2050.5020	CI	01-ene-25	Imágenes digitales de 8.0 megapíxeles	B/.104.85 x imagen
2050.5030	CI	01-ene-25	Imágenes digitales especiales de 12 ó 16 megapíxeles. Estas imágenes únicamente estarán disponibles en este nivel de megapíxeles	B/.524.27 x imagen
2050.6000	CI	05-may-22	DERECHO DE USO DE PIETAJE DEL CANAL (VIDEOS)	
	CI		DERECHO DE USO DE PIETAJE (VIDEOS) CON DERECHOS GESTIONADOS	
			Tarifa de uso de pietaje (videos) del Canal para uso de videos con licencias de derechos gestionados (también se utiliza el término derechos exprés) son licencias basadas en cómo, dónde y durante cuánto tiempo tiene la intención de utilizar el contenido. Con esta licencia solo se cubre un uso específico. Por lo tanto, no se podrá usar estas imágenes o clips de vídeo en otros proyectos sin comprar licencias. Las tarifas de uso de videos con derechos gestionados pueden utilizarse con fines publicitarios, corporativos o uso en editorial en medios, según se detalla en la descripción de cada tarifa. La tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción es para el uso de un periodo máximo de 1 año y está sujeto a los términos y condiciones que se indiquen en el contrato.	
2050.6200	CI	05-may-22	DERECHO DE USO DE PIETAJE DEL CANAL (VIDEOS) PARA USOS PUBLICITARIOS:	
			Tarifa de uso de pietaje (videos) del Canal en publicidad o promociones distribuidos a través de medios retransmitidos y no retransmitidos, así como nuevos canales de medios con fines comerciales y promocionales.	
			Uso sin Límite	
2050.6210	CI	01-ene-25	Uso publicitario de videos que incluye todos los ejemplos de medios retransmitidos y no retransmitidos, así como nuevos canales de medios con fines comerciales y promocionales. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año	B/.1,048.54 x minuto o fracción
			Emisión por TV en todo el mundo y campañas regionales	
2050.6215	CI	01-ene-25	Uso de videos en publicidad o promociones en emisión por TV dirigidas a la audiencia mundial, regional o fuera de cobertura nacional. Excluye el uso para tráiler de largometraje y uso en Internet. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año	B/.702.52 x minuto o fracción

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2050.0000

SERVICIOS FOTOGRÁFICOS Y DE IMPRESIÓN

18-Dec-2024

Renglón	Símbolo	Efectivo	Descripción	Tarifa
2050.6220	CI	01-ene-25	Emisión por TV Nacional Uso de videos en publicidad o promociones en emisión por TV dirigidas a la audiencia de un único país. Excluye el uso para tráiler de largometraje y uso en Internet. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.346.02 x minuto o fracción
2050.6225	CI	01-ene-25	Promociones retransmitidas, de respuesta directa y uso en exteriores Uso de videos en anuncios comerciales de respuesta directa en TV/publirreportajes y promociones retransmitida dirigido a nivel nacional o mundial. Uso en publicidad o promociones distribuidas a través de métodos no retransmitidos. Incluye retransmisión, cable e Internet. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.419.42 x minuto o fracción
2050.6230	CI	01-ene-25	Uso en web y digital Uso de videos en publicidad web y cualquier número de plataformas de redes sociales. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.178.25 x minuto o fracción
2050.6310	CI	05-may-22	DERECHO DE USO DE PIETAJE DEL CANAL (VIDEOS) PARA USOS CORPORATIVOS: Tarifa de uso de pietaje (videos) del Canal para uso en videos corporativos promocionales externos distribuidos a través de varios canales no destinados a difusión, uso en reuniones y presentaciones externas y/o internas, uso en ferias profesionales y eventos corporativos, uso en sitios web visibles para el cliente, e-mail y otros canales digitales de comunicación.	
2050.6310	CI	01-ene-25	Uso Corporativo de distribución interna Uso en videos corporativos promocionales distribuidos a través de varios canales no destinados a difusión de uso interno, Uso en reuniones y presentaciones internas, Uso en ferias profesionales y eventos corporativos internos, Uso en sitios web visibles para el cliente, e-mail y otros canales digitales de comunicación dirigidos a audiencia interna. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.73.40 x minuto o fracción
2050.6310	CI	05-may-22	Uso Corporativo de distribución externa	
2050.6315	CI	01-ene-25	Uso en videos corporativos promocionales externos distribuidos a través de varios canales no destinados a difusión de uso externo, Uso en reuniones y presentaciones externas, Uso en ferias profesionales y eventos corporativos, Uso en sitios web visibles para el cliente, e-mail y otros canales digitales de comunicación dirigidos a audiencia externa. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.178.25 x minuto o fracción
2050.6400	CI	05-may-22	DERECHO DE USO DE PIETAJE DEL CANAL (VIDEOS) PARA USOS EDITORIALES EN MEDIOS: Tarifa de uso de pietaje (videos) del Canal para uso en un proyecto de espectáculos (con o sin tráiler), de largometraje documental, uso de promoción de película, uso en una producción o programa con o sin fines comerciales o promocionales, uso en una producción o programa documental, de noticias, editorial o educativo distribuido únicamente a través de canales digitales. Uso en juegos on-line o en cualquier otro contenido de juego electrónico.	
2050.6410	CI	01-ene-25	Uso en un proyecto de espectáculos de largometraje o promoción de película Uso en un proyecto de espectáculos de largometraje y/o para la promoción de una película (con o sin tráiler). Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.1,048.54 x minuto o fracción
2050.6415	CI	01-ene-25	Uso en un proyecto de largometraje documental y uso en un proyecto de espectáculos distinto de un largometraje o documental. Uso en un proyecto de largometraje documental, no incluye tráiler, uso en un proyecto de espectáculos distinto de un largometraje, incluye película TV y otro contenido de espectáculos. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.419.42 x minuto o fracción
2050.6420	CI	01-ene-25	Uso en producciones sin fines comerciales Uso en una producción o programa sin fines comerciales o promocionales. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.241.16 x minuto o fracción
	CI		Uso editorial en contenido web, digital y en videojuegos	

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 2050.0000

SERVICIOS FOTOGRÁFICOS Y DE IMPRESIÓN

18-Dec-2024

Renglón	Símbolo	Efectivo	Descripción	Tarifa
2050.6425	CI	01-ene-25	Uso en una producción o programa de espectáculos, documental, de noticias, editorial o educativo distribuido únicamente a través de canales digitales, Uso en juegos on-line o en cualquier otro contenido de juego electrónico. Tarifa de derecho de uso de pietaje por minuto o fracción por un periodo máximo de 1 año.	B/.178.25 x minuto o fracción